



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

El Pleno del Ayuntamiento de Illescas, en sesión ordinaria celebrada el 27 de mayo de 2021, aprobó por mayoría absoluta de su número legal de miembros, la incoación de expediente de investigación para determinar la titularidad del bien denominado, según notas simples expedidas por el Registro de la Propiedad nº 1 de Illescas, "Barranco de la Conejera" sito entre las parcelas 6650, 6121, 6001, 6429, 11720 (callejón, de unos dos metros aproximadamente de ancho sin acceso, situado por detrás de las viviendas del número 14 al 20 de la Calle Yuncos de Illescas (Toledo).

Mediante el presente se da publicidad y se informa que cualquier persona interesada podrá acceder al acuerdo de Pleno de iniciación del expediente administrativo, así como al resto de documentación obrante en el mismo, a través del portal de transparencia sito en la sede electrónica de la página web del Ayuntamiento de Illescas (<https://illescas.es>), subcarpetas "5. Patrimonio / 5.3. Bienes en Investigación / 5.3.1. Bienes en investigación: Barranco de la Conejera".

Asimismo, se somete el acuerdo de iniciación del expediente a Información Pública por plazo de un mes, plazo durante el cual cualesquiera interesados podrán presentar alegaciones. Dicho plazo comenzará a contar QUINCE DÍAS después de haberse publicado en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, tablón de anuncios y portal de transparencia el presente anuncio.

En Illescas 2 de junio de 2021.-El Alcalde-Presidente, José Manuel Tofiño Pérez.

Nº. I.-2805